



OFICIO N° 91246
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.122°/372

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores FELIPE DONOSO CASTRO y GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de la escritura pública del contrato suscrito por vuestro Ministerio con fecha 31 de diciembre de 2024 respecto de la adquisición de la residencia del ex Presidente Salvador Allende Gossens, indicando los funcionarios que participaron en todos los actos asociados a dicha diligencia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83200B0400FCB648



Fecha: Enero, 2025
MAT: Solicita información
ANT: Contrato de compraventa de
residencia de expresidente
Salvador Allende

DE : GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FELIPE DONOSO CASTRO
H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados, solicitamos tenga a bien remitir copia de la escritura pública del contrato que el Ministerio de Bienes Nacionales habría suscrito el 31 de diciembre de 2024, para adquirir la residencia del expresidente Salvador Allende, ubicada en Guardia Vieja 392, con indicación de los funcionarios que participaron en todos los actos asociados a dicha diligencia.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,


GUSTAVO BENAVENTE V.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE
H. D. GUSTAVO BENAVENTE VERGARA

FELIPE DONOSO C.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

